

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSORCIO DE VIVIENDAS MMH S.A. , CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de marzo del año 2018, siendo las 10h45 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Km. 10 de la vía Duran - Yaguachi, se reúnen los accionistas a saber, el Ing. José Miguel Baduy Echeverría, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Ab. Ana María Campuzano Blum, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que una vez constatado y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y aprobar los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver, el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2017. Y nombrar nuevo comisario.

TERCERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Ing. José Miguel Baduy Echeverría, y actúa como Secretario Ad-hoc la Ab. Ana María Campuzano Blum, por así decirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente de la sesión del orden del día, dispone que se pase a conocer el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017. Donde se refleja que la compañía no registra movimientos de ingresos, y presenta una pérdida de USD \$ 30,00 antes de impuestos. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, por lo que el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

SEGUNDO PUNTO del orden del día, dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación de

manera que el informe en cuestión fue aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente.

Finalmente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, referente al informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017; toma la palabra el Gerente General de la Compañía e indica que durante el ejercicio económico del año 2017 no se registraron movimientos en las cuentas de resultado, sin embargo se ha realizado los ajustes correspondientes, con lo cual el Patrimonio quedó de la siguiente manera:

Conformación del Patrimonio	USDólares
Capital Social	800.00
<i>Resultados de Ejercicios anteriores</i>	
Resultados acumulados	(25.08)
Resultados por Adopción de NIIF por primera vez	(200.00)
Resultados del ejercicio	<u>(30.00)</u>
Total Patrimonio Neto	544.92

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión después de veinte minutos, el Secretario, da lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones y suscriben, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 11h45 f) Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Presidente de la sesión; f) Ab. Ana María

Campuzano Blum, Secretario de la Junta. CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 25 de marzo de 2018.



Ing. José Miguel Baduy Echeverría
Presidente de la Junta



Ab. Ana María Campuzano Blum
Secretario Ad-hoc de la Junta